



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 31 AGO 2017

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 5963/17, presentada por el Docente de la cátedra, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 00082 del Libro N° 00137 de fecha 29 de junio de 2017, de la asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de **Libre** a la alumna: **Daniela María RODI CARO**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **8 (ocho)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

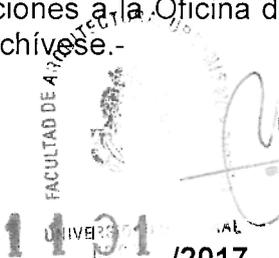
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Promoción Rectificatoria de la asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 29 de junio de 2017, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
Daniela María RODI CARO	37.316.311	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS IRLANDO ARDITA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISTO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1101 /2017.-